

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Con lo que se le tiene mandado, por la Superioridad,
Acordó. Se le permite, al Sr. Corregidor de esta Ciudad de
Murcia, que se le permita, lo que de ella se le permitiere.
Así lo acordaron y firmaron Vnos Señores, y Procuradores
Sindico del Común Doyse

[Signature]
Don Juan Antonio
Caneja

Don Juan de Canobay, Don Andres Masca
Garcia, Canova Ramon

Don Juan de Canova, Don Antonio fernan
Ramon, Ramon

Don Juan Bautista
Caneja

Juan Legaz
Mey

Antem

[Signature]
Juan Diego Ruiz

